



La Escuela Federal de Formación Judicial en y la Unidad de Prevención y Combate al Acoso Sexual, tienen el agrado de invitarle al curso:

## “Curso para generar espacios libres de violencia-I”

**Objetivo:** sensibilizar, concientizar y capacitar a todas las personas servidoras públicas del Poder Judicial de la Federación, para que, adquieran y fortalezcan los conocimientos y habilidades necesarios para el adecuado desempeño de sus funciones, generando espacios libres de violencia.

**Dirigido a:** las y los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación adscritos a órganos jurisdiccionales y unidades administrativas.<sup>1</sup> De conformidad con la *Declaratoria para el Inicio de la Observancia de las Nuevas Reglas de la Carrera Judicial y Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que Reglamenta la Carrera Judicial*,<sup>2</sup> se establece este curso con carácter **obligatorio** para todas las personas servidoras públicas del Poder Judicial de la Federación.

**Modalidad:** autogestivo [aula virtual y SUMADI].

**Días y horario:** activo las 24 horas del día.

**Duración:** 12 horas,<sup>3</sup> del **22 de agosto** al **2 de septiembre de 2022**.<sup>4</sup>

**Inscripciones:** a partir de las 09:00 horas del **15 de agosto de 2022** y hasta las 23:59 horas del **18 de agosto de 2022**, [horario de la Ciudad de México].

**Lista de admitidos:** 19 de agosto de 2022.

---

<sup>1</sup> NOTA: Magistrado de Circuito; II. Juez de Distrito; III. Secretario de Tribunal de Circuito; IV. Asistente de Constancias y Registro de Tribunal de Alzada; V. Secretario proyectista de tribunal de Circuito; VI. Secretario de Juzgado de Distrito; VII. Asistente de Constancias y Registro de juez de control o juez de enjuiciamiento; VII. Secretaria o secretario Instructor de Tribunal Laboral Federal; IX. Secretario proyectista de juzgado de Distrito; X. Actuario de Tribunal de Circuito; XI. Actuario de Juzgado de Distrito; y XI. Oficial Judicial.

<sup>2</sup> “Artículo 89. Curso para generar espacios libres de violencia. La Escuela Judicial en colaboración con la Unidad de Prevención y Combate al Acoso Sexual, implementará la impartición del ‘Curso para generar espacios libres de violencia’ en el que se abordarán los mecanismos para evitar el acoso sexual, el hostigamiento sexual y cualquier otro tipo de violencia sexual y de género en el espacio de trabajo del Poder Judicial de la Federación. Este curso será autogestivo y obligatorio para todas las personas servidoras públicas del Poder Judicial de la Federación”.

<sup>3</sup> NOTA: El curso requiere doce horas de estudio que el alumno podrá elegir dentro del periodo que estará habilitado. La plataforma se encontrará disponible las 24 horas del día, para ingresar a ésta es necesario contar con un dispositivo electrónico con conexión a Internet.

<sup>4</sup> NOTA: La presente convocatoria corresponde a la primera edición de la capacitación, en el transcurso del año se ofertarán subsecuentes ediciones.



**Cupo máximo:** cupo limitado.

**Requisitos de ingreso:** contar con nombramiento vigente en el Poder Judicial de la Federación.

**Requisitos para obtener constancia:** promedio igual o superior a 7 y contestar las encuestas del curso.

**Procedimiento de inscripción:**

- a Ingresar al portal de internet: <https://escuelajudicial.cjf.gob.mx>
- b Buscar en el carrusel de Capacitación Administrativa y dar clic en el banner “**Curso para generar espacios libres de violencia-I**”.
- c Seleccionar la liga de registro correspondiente a Unidades Administrativas u Órganos Jurisdiccionales, según corresponda su adscripción y llenar el formato con los datos solicitados.
- d Una vez completados todos los campos del formulario del sistema de inscripción,<sup>5</sup> se deberá oprimir el botón “Registrar” para enviar el formulario. Al momento de registrar su petición de inscripción, el sistema generará un acuse.

**Calendario de actividades:**

Personal adscrito a	Curso	Prueba de examen SUMADI	Examen final SUMADI
<ul style="list-style-type: none"><li>• Órgano Jurisdiccional</li><li>• Unidades Administrativas</li></ul>	22 de agosto al 2 de septiembre de 2022	01 y 02 de septiembre de 2022	6 y 7 de septiembre de 2022

**Contenido temático:**

Módulo
Módulo 1. Perspectiva de género y aproximación conceptual introductoria
Módulo 2. Hostigamiento y Acoso Sexual
Módulo III. Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual como Discriminación y Violencia de Género
Módulo IV. La labor de la Unidad de Prevención y Combate al Acoso Sexual
Módulo V. Política de Cero Tolerancia dentro del Consejo de la Judicatura Federal

<sup>5</sup> NOTA: Es responsabilidad de cada persona el correcto ingreso de sus datos. Resulta de fundamental relevancia señalar correctamente el correo electrónico de inscripción, pues todas las comunicaciones se darán por ese medio. De igual forma, es importante señalar un teléfono particular de localización, el cual sólo se utilizará en caso de ser estrictamente necesario.



**Lineamientos y evaluación del curso:** el desarrollo del programa se sujetará al reglamento de la Escuela Judicial, los lineamientos y la forma específica de evaluación del curso serán publicados dentro del aula virtual.

Es importante señalar que, debido a una decisión de política institucional que tiene como objetivo fortalecer los procesos de evaluación, los exámenes que integrarán este programa académico se desarrollarán con la implementación de la herramienta de supervisión inteligente de exámenes o evaluaciones en línea SUMADI.

Por lo anterior, se les solicita que al tomar la decisión de inscribirse al presente programa, se considere que el uso de esta herramienta ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO (una vez iniciado el programa, se les notificarán las especificaciones técnicas y de uso de esta aplicación).

**Mayores informes:** sgoropeza@cjf.gob.mx

Escuela Federal de Formación Judicial ● Coordinación Académica ● Unidad de Programas Académicos

